

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Precios de suscripción: Trimestre... 1,50 pesetas
 Semestre... 2,75
 Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
 REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES

COMO SE HACEN LOS NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS INTERINOS

**¿Conforme está ordenado? Saltando por lo dispuesto,
 ó contra lo dispuesto?**

Juzgamos de palpante actualidad y de necesidad urgente que se enteren los pueblos y los señores maestros, aspirantes a escuelas, como se proveen interinamente, para que todos sepan á qué atenerse y puedan juzgar el proceder de los que, por mandato de la ley, hacen los nombramientos.

El Sr. Ministro de Instrucción pública dispuso, en Abril de 1910, que desde aquella fecha las interinidades se proveyeran del modo siguiente:

Debía anunciarse que, en un plazo determinado, solicitaran todos los señores maestros que se creyeran con derecho para hacerlo y, una vez expirado el plazo, una ponencia, compuesta del Sr. Inspector de primera enseñanza, del vocal que en la Junta de Instrucción ostentase la representación de la Escuela Normal de maestros y del Sr. Secretario de la misma Junta, habría de formar una lista, en la que ocuparan los aspirantes el número que les correspondiera, teniendo presente para la numeración el mayor mérito en los solicitantes capacitados para poder solicitar y obtener escuelas.

Creyó sin duda el legislador que de este modo se evitaría el espectáculo desmoralizador y nada edificante que solían ofrecer las sesiones de las Juntas provinciales de Instrucción pública, cuando en ellas se trataba de proveer escuelas, porque nosotros sabemos de algunas que, más que sesiones, parecían peleas en las que ordinariamente, los más, pedían y luchaban por obtener las escuelas para sus amigos políticos y particulares, y los que defendían siempre que, al hacer aquellos nombramientos, debían olvidarse las amistades y la política y tener presente sólo los méritos de los solicitantes, tenían que pasar por la amargura de verse impotentes para evitar tanta inmundicia y tanta injusticia como la que implicaba el que, por la fuerza bruta del número, triunfara siempre el favor y fuera el mérito o puesto con perjuicio evidente de la enseñanza y de los pobres aspirantes, que tenían la desgracia de no tener amigos políticos ó particulares en las Juntas, aunque tuvieran más méritos que los que con ellos solicitaban la misma escuela.

No creemos que haya nada más desmoralizador, ni nada más anárquico en las sociedades que ese sistemático atropello del mérito por el favor y la influencia, y eso era, antes de Abril de 1910, lo que sucedía en la provisión de las interinidades por las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Eran las Juntas provinciales, entonces, más que órganos encargados de velar por la difusión de la enseñanza, centros políticos á donde los vocales iban á hacer política. Por eso, cuando los señores Gobernadores proponían á la superioridad los que habían de ser nombrados vocales los nombraban de su partido y sólo para su partido.

A tal extremo llegó el abuso que vocal hubo que en la primera sesión á que asistió, afirmó repetidas veces, al defender el nombramiento de recomendados suyos, pero con inferiores méritos que los que no lo eran, que **LA HABIA IDO A LA JUNTA A DE-**

FENDER A SUS AMIGOS. Incesantemente creemos decir que el aludido vocal había sido propuesto á petición suya por el comité de su partido, de tipo conservador) y afirmación tan estúpida, consta en acta.

Pero esto, nos parece insignificante con lo ocurrido en otra sesión, en la que, después de larga discusión sobre si en la provisión de escuelas se habían de tener en cuenta ó no los méritos de los solicitantes, puesto a votación el asunto, solo tres vocales de la Junta provincial de Instrucción pública votaron porque se tuvieran en cuenta los méritos, y los restantes que eran gran mayoría, decidieron QUE SE POSPUSIERAN LOS MERITOS, CUANDO UNO O VARIOS VOCALES TUVIERAN INTERES POR ALGUNO DE LOS ASPIRANTES, bien porque fuera amigo suyo, ó porque se lo hubieran recomendado otros. También debe constar eso en el libro de actas de las sesiones de la Junta provincial de una ciudad castellana, pues es rigurosamente exacto.

Estos hechos que tenían apenados, por ser impotentes para impedirlos, á los vocales que iban á las sesiones de la Junta, no á defender á los amigos, sino á procurar que el mérito recibiera siempre su debida recompensa, y que las Juntas provinciales fueran algo más que un centro político, hicieron que la orden del ministro de Instrucción pública, disponiendo que se hiciera, en las condiciones expuestas, la lista de aspirantes, y que á medida que hubieran de proveer escuelas se adjudicaran invariablemente al que ocupara el primer puesto, fuera recibida por ellos con satisfacción, porque con ella creyeron haber con equidad:

Primero, que las sesiones no se hicieran interminables y que en ellas no se hablara más que de nombramientos con perjuicio de otros más graves y trascendentísimos asuntos relacionados con la educación y la instrucción de los niños.

Segundo, que ya no tendrían que pasar por el dolor de ver continuamente preterido el mérito y triunfante el favoritismo, cosa que las personas honradas no pueden ver sin indignación y sin que sientan bascas de asco cuando se hace sistemáticamente.

Tercero, porque no habiendo prebendas que pescar huirían de las sesiones la política y los políticos á la española en con y por el turrón del turno pacífico y la enseñanza ganaría mucho, pero, ¡Oh, desengaño! Los que así pensaron se equivocaron en lo principal, porque los caciques políticos no necesitaron ya ni asistir á las sesiones para pescar las escuelas para los suyos, tuvieron bastante con que se les dejara intervenir en la formación de las listas, hacerlas como lo creyeran más procedente, y después **NO PUBLICARLAS** para que los interesados no supieran, ni el número de orden que en ellas tenían, ni el que tenían los demás solicitantes, y con no publicar las vacantes ni las provisiones, y descuidar los registros, ya estuvo todo arreglado para que el remedio, que puso el Ministro en Abril de 1910, fuera peor

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D. Paula Borobio Almajano
 Falleció en esta Ciudad el 28 de Febrero, de 1910
 A LOS 71 AÑOS DE EDAD
 Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
 Sus hijos D. Damián, economo de Guzmán; D. Manuel y D. Buenaventura; hijas políticas, D.ª Valentina Jimeno y D.ª Felisa Escalada; hermanos y demás parientes;
 Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al Oficio, fin año, que tendrá lugar mañana 28 del actual, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Coligial de San Pedro Apóstol, de Soria y en la Iglesia parroquial de Gómara, por cuyo singular favor les quedarán reconocidos.
 Soria 27 de Febrero de 1911.

que la enfermedad misma, y que los abusos sean actualmente, sino mayores, si más vergonzosos que antes.

Ha ocurrido algo de esto en la provisión de interinidades en la provincia de Soria? Por hoy solo afirmamos que el sábado celebró la Junta provincial sesión extraordinaria á instancia de uno de sus vocales para averiguarlo, y que lo ocurrido en la sesión fué, á juicio de alguno, tan raro, tan desusado y tan extraño, que estamos seguros que han de leerlo con gran interés además de las autoridades superiores de la Junta provincial, todos los que en la provincia se interesan por la enseñanza y principalmente los señores maestros que figuran en la lista de aspirantes.

Públicas son las sesiones de la Junta provincial, y puesto que son públicas, no sólo creemos no hacer mal, pensamos que hacemos lo que debemos, y porque debemos, publicando lo ocurrido en la última.

¿Cuánto podrá aprender y acaso remediar el Sr. Ministro de Instrucción pública? Mucho importará que lo lean todos los Maestros, que solicitaron en Septiembre último, porque acaso se enteren de que pueden y deben reclamar algo que se les debe de justicia. Se enterarán todos también de que en estos tiempos de favoritismo desesperante hay quien todavía no consiente por nada ni por nadie, sin su protesta y sin su oposición decidida y extremada, que pueda ser postergado y preterido el mérito del humilde.

O mucho nos engañamos, ó nuestras voces han de llegar á sitios muy lejanos y han de tener que oír las personas muy elevadas.

Nunca será nuestra la responsabilidad de los efectos que puedan tener esas voces, será exclusiva de los que creen, equivocadamente, que en el siglo XX, puede la fuerza, que dan el número y la posición, ahogar la voz de la razón, y que impunemente se puede faltar á la justicia distributiva, con tal de que se cometa en favor del poderoso, y sobre todo, si el sacrificio es un modesto maestro de escuela, que no conozca á ningún político ni tenga algún pariente con influencia.

MISCELÁNEA

Muy pronto los Sres. D. Teodoro del Olm y D. Eduardo Martínez de Azagra, candidatos para diputados provinciales, presentados no por los políticos, sino por los electores del distrito por el partido de Almazán, dirigirán un manifiesto al Distrito en el que puntualizarán su significación católica popular, lo que se proponen y á lo que se obligan.

Lo encontramos justo y necesario y no nos explicamos cómo los candidatos de los partidos políticos no imitan su conducta, pero, por esta vez, no tendrán que sentirlo los electores, por que si no lo hacen los candidatos conservadores y demócratas, ya lo haremos nosotros por ellos para que los pueblos de la Virgen bendita de los Milagros de Agrada y los amantes de Jesús Nazareno, de Almazán, sepan lo que hacen antes de decidirse á votar á los hombres afillados á esos partidos.

Estamos seguros de que han de agradecerlo los electores y no será difícil que les suceda lo mismo á los candidatos porque al fin y al cabo les evitaremos el trabajo de decir á sus electores lo que pueden esperar de ellos.

¿Qué pueden y deben hacer los hombres dignos que se ven atropellados, desconsiderados y hasta groseramente por los que, no sólo son en mayor número sino que, por estar en el poder y ser personas encargadas de ejecutar las leyes, creen que todo les es lícito incluso la desatención, la burla y la grosería en el atropello del que pide lo justo y como debe pedirlo?

Esto nos pregunta un amigo, y puesto que parece que necesita saber nuestro parecer, vaya á continuación.

«No se aparte del cumplimiento de la ley, no se descomponga ni pierda la calma. Responda á las groserías con atención y delicadeza; pero siga luchando sin desmayo por la justicia, que al fin y al cabo la verdad se abrirá camino y las añaegas de los vividores, por altas que estén, y grandes que sean, sólo habrán contribuido á retrasar algo, pero á hacer también, más glorioso el triunfo de la razón.

Esos hombres atropelladores suelen ser sólo los valientes con los tímidos, pero cuando se ran cuenta de que tropezan con quien sin bra-

bueno se mantiene inflexible en la lucha, entonces descubren que sus alardes eran fruto no del convencimiento de su valer, sino del miedo a la verdad.

Siga nuestro amigo los anteriores consejos y se convencerá de que, como se sepa defender, más vale tener razón que no fanfanorria.

¿Cuántos pueblos hay actualmente en la provincia de Soria, cuyas escuelas están cerradas porque no se ha nombrado maestros para ellas? ¿Lo sabe la Junta provincial de Instrucción pública? ¿Tiene conocimiento de ello el señor Inspector de primera enseñanza? Seguramente que no. ¿Es que está alguien esperando que haya alguna vacante para poder complacer a algún amigo por el que tenga más interés que porque los pueblos tengan abiertas las escuelas?

IDEAL NUMANTINO elevará a la superioridad con el mayor respeto, pero con la necesaria energía a fin de que las reclamaciones lleguen a donde deban llegar y no se queden en el camino, las quejas justificadas que nos dirijan los pueblos, contra el abandono de la enseñanza por no haber nombrado maestros para las escuelas quienes, cuando, y como debió haberlo.

Por nada ni por nadie puede consentirse que haya escuelas cerradas por falta de maestros, cuando tantos y con tanta justicia como necesidad lo están solicitando.

Sección religiosa

Día 28, Martes. Ss. Macario, Rufino, Justo, Teófilo y eps. mrs., Román ab. y fd. y B. Beatriz de Este. La Misa y Oficio Divino son votivos de Santiago Apóstol, con rito semidoble y color encarnado. En la I. I. Colegial, a las tres y cuarta de la tarde, se expone a S. D. M. a continuación Completas solemnes a toda orquesta y sermón por el Dr. D. Manuel Requejo, canónigo de la misma Iglesia, terminando con Bendición y reserva de S. D. M.

CAJA DE RECLUTA DE SORIA

Los reclutas del actual reemplazo de nuestra provincia serán destinados a los cuerpos y las poblaciones que a continuación se indican:

- Infantería, Regimiento de Cantabria núm. 39, Pamplona, 177 reclutas. Id. id de Africa, núm. 68, Melilla, 42 id. Caballería, Sementales, 5.º Depósito, Zaragoza, 3 id. Id., Regimiento de Tardix, Melilla, 4 id. Id., Grupo de Escuadrones, Ceuta, 1 id. Infantería, Regimiento de Serrallo, núm. 69, Ceuta, 25 id. Artillería, 7.º Regimiento Montado, Zaragoza, 50 id. Id., Comandancia de Plaza, Pamplona, 8 id. Id., Primer Regimiento de Montaña, Barcelona, 4 id. Id., Comandancia de Plaza, Melilla, 5 id. Id., Grupo de Montaña, Melilla, 2 id. Id., Grupo Montado, Melilla, 1 id. Id., Grupo de Montaña, Ceuta, 4 id. Id., Grupo de Montaña, Ceuta, 3 id. Id., Plaza de Sítio, Ceuta, 5 id. Id., Regimiento Montaña, Vitoria, 8 id. Ingenieros, Regimiento Pontoneros, Zaragoza, 4 id. Id., 4.º Regimiento Mixto, Barcelona, 4 id. Id., Brigada Topográfica, Barcelona, 1 id. Id., 7.º Regimiento Mixto, Melilla, 3 id. Id., Primer Regimiento Mixto, Ceuta, 3 id. Id., Aerostación, Guadalajara, 3 id. Administración Militar, 5.º Comandancia, Zaragoza, 7 id. Id., Comandancia de Melilla, 2 id. Id., Comandancia de Ceuta, 1 id. Sanidad Militar, 4.ª Compañía, Barcelona, 6 id. Total de reclutas 376.

los dos sainetes puestos en escena, hizo que el público diese por bien empleadas unas cuantas horas quitadas al sueño. Según hemos oído, todos estuvieron a gran altura, cosechando con tal motivo numerosos aplausos. -Se encuentra enferma de alguna gravedad la simpática joven Srta. Delfina Uriel Diez, hija de nuestros estimados amigos los comerciantes de esta villa D. Pablo y Doña Susana. Mucho celebraremos que los pronósticos de la Medicina no se cumplan, y que la enferma, si le conviene, curse pronto en el período de franca convalecencia. -Con motivo de la grave enfermedad que aqueja a Doña Catalina Borobio, vecina de la villa de Almar, se encuentra entre nosotros el comandante de Infantería de la escala de reserva D. Narciso Borobio. Sentimos que este sea el motivo que le ha hecho venir, al par que hacemos votos por la salud de la paciente. -El día 4 del próximo mes de Marzo comenzarán en el pueblo de Aldeanueva las Misiones que el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis ha dispuesto para esta Cuaresma en varios de los pueblos de este Obispado. Dada la religiosidad de los habitantes del referido pueblo y el celo de su digno párroco D. Daniel M.ª Gallardo, no hay duda que la Misión será un verdadero acontecimiento, y que los PP. Misioneros recogerán abundantes y óptimos frutos que, Dios quiera sean imperecederos. El tiempo bueno y los labradores sembrando el tardío.

El Corresponsal

Liga Nacional de Defensa del Clero

Esta obra magna que desde sus comienzos contó con el apoyo decidido de nuestro reverendísimo Prelado, y recibió la aprobación y bendición del excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, ha sido también acogida paternalmente por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, que le ha concedido su bendición. Aumenta de día en día el número de adhesiones acompañadas de cartas y verdaderamente conmovedoras, en que se pide con ansias la realización del proyecto. Últimamente se han adherido como corporaciones los cabildos catedrales de Madrid, Toledo y Cartagena, y la Congregación de la Inmaculada, de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, de Madrid. Muchos de los señores sacerdotes adheridos, manifiestan que han aplicado y aplican el Santo Sacrificio de la Misa por el buen éxito de esta empresa, y por las necesidades de todos los que a ella prestan su cooperación, y en varias casas, colegios y comunidades de religiosos, se tienen precas en común por los mismos fines. Dentro de poco comenzará una activísima campaña de propaganda por toda la península, para que no quede un católico que no se adhiera a esta obra.

Llegan voces de aliento, au. desde el extranjero, de una asociación similar francesa, que se nos ofrece para campañas de defensa internacional. La comisión organizadora, por su parte, se pondrá en comunicación con dicha asociación y con otra semejante que funciona en Colonia, para conseguir de ellas datos, instrucciones y reglamentos, y poder hacer uso en provecho de nuestra Liga Nacional de cuantas enseñanzas prácticas haya producido la experiencia ajena. Lista de los donativos recibidos para la propaganda y constitución de la Liga Nacional de Defensa del Clero: D. José Remolar, 1 peseta; D. Joaquín Barbajero, Alacén, 0,30; D. José M. Márquez, Madrid, 100; D. Inocencio Hervás y Buendía, 5; D. Rafael Castaños, D. Paulino Seco, D. Joaquín Tirado y D. Francisco Navarro, del Seminario de Córdoba, 10; D. José Múgica, Torrevelilla, 1,05; D. Marcelino Rodríguez, Sotuelamos, 0,15. Dirección: Apartado, 527.-Madrid.

Junta para la extinción

de la mendicidad

Convocados por el Sr. Alcalde, Sábado a las seis de la tarde se reunieron en el Salón de Sesiones bastantes personas significadas de la población, con objeto de enterarse de los trabajos que había llevado a cabo la ponencia nombrada para dar forma al establecimiento de una asociación cuyo fin fuese la extinción de la mendicidad.

El Secretario D. Lucio Hijes leyó una carta del Superior de los PP. Escuelas, escusando su asistencia por las muchas ocupaciones del día, pero heriéndose a todas las resoluciones. Leyó otra del Sr. Abad de la Colegiata, manifestando el mucho sentimiento que le producía el no poder asistir, pues a la misma hora tenía que acudir a una sesión extraordinaria que, a petición suya celebra la Junta provincial de Instrucción, indicando que, si terminaba pronto la citada sesión, tendría gusto en asistir.

Por último se leyó otra carta de D. Pascual P. Rioja, excusando también su asistencia. El Presidente, Sr. Vizen, invitó a los individuos de la ponencia a que ocuparan lugares preferentes y habiendo pasado a sentarse a su derecha D. José María Pascual, éste hizo lectura a las Bases sobre las que había de fundarse la Asociación, que se llama *Asociación de Caridad de Soria*.

Aprobadas las bases pasó a dar lectura al Reglamento, trabajo de aliarlo y concienzudo, que se había hecho consultando los de otras capitales, especialmente el de Salamanca, por crearse la ponencia que se acomodaba más a los fines y a las necesidades de Soria. No tenemos hoy espacio ni tiempo para dar cuenta detallada de tal Reglamento, aunque procuraremos hacerlo, ya que el conocimiento de sus artículos ha de servir, no lo dudamos, a la mayor propaganda del fin que se persigue, y a que todos los corazones caritativos y amantes de la cultura y de la prosperidad de Soria presten su generoso apoyo a obra de tanta importancia.

Abierta discusión para la aprobación del presidente hizo la observación, de que el Ayuntamiento no podía precindir de socorrer a los pobres transeúntes por ser un precepto legal, ni dejar de intervenir en el reparto de esos socorros. Los Sres. Morales Esteras y Las Heras, individuos de la ponencia, contestaron cumplidamente a las observaciones del Sr. Vicén, poniendo de manifiesto como podría hermanarse bien el cumplimiento de la ley y el reparto de socorros por la Asociación de Caridad.

Después se hicieron algunos reparos sobre si la Ponencia había o no presentado el estudio acerca de la mendicidad; sobre los medios con que se contaba para llevar a cabo la obra; presupuesto aproximado de gastos etc. etc., contestando cumplidamente a todo manifestando que ellos se habían limitado a presentar las bases y el Reglamento, por creer que eso solo era lo que debían hacer, y el presentar datos aproximados de gastos e ingresos era muy aventurado, pues hasta no se podía decir lo que se iba a gastar.

Esto dió origen a algunas explicaciones, de las que prescindimos, para decir que, conforme a lo que se proponía en las bases, se acordó nombrar una Junta provisional, y designados los Sres. Sánchez Malo, Carrillo de Albornóz, San Martín y Las Heras, para que propusieran la candidatura, se acordó que lo fueran según ya indicaba el Reglamento los Sres. Alcalde, Presidente de la Diputación, Abad de la Colegiata, un concejal que designaría el Ayuntamiento, un comerciante que designaría la Cámara de Comercio, un obrero, que designaría la Sociedad de Socorros mutuos, y después fueron elegidos por aclamación los Sres. Tovar (D. Telesforo), Sanz Oliveros, Pascual, Las Heras, el Párroco de Nira. Sra. del Espino y Carrillo de Albornóz.

Se acordó que esta Junta, se convocara inmediatamente eligiendo un Presidente, y acordado por unanimidad.

Nuestro correo.

Pedraja de San Esteban

Una niña quemada. - Víctima de una imprudencia, lo ha sido la niña Juliana Macarrón, de 7 años de edad é hija de la Sra. Maestra de este pueblo. La infornada niña se hallaba jugando con sus amiguitas el Domingo, 19 de los corrientes y como estaban en el campo, hicieron lumbre para calentarse la merienda. Mientras las demás niñas fueron en busca de combustible, la infeliz Juliana quedó encendiendo un tomillo, pero con tan mala fortuna que se la prendieron los vestidos. Asustada comenzó a correr pidiendo auxilios, pero la huida sirvió para que se acrecentara el voraz elemento. Tres vecinos que se hallaban en las proximidades, lograron alcanzarla y apagar el fuego, que no sólo había quemado las ropas sino también las fieras carnes de la niña. Al ser llevada a su casa se desarrolló una tristísima escena. Después de horribles padecimientos ha fallecido hoy a las tres de la mañana, dejando sumidos a sus padres en la más honda pena. Les enviamos nuestro más sentido pésame y les deseamos la resignación cristiana tan necesaria para mitigar su dolor. 23-2-1911 M. S.

Gómarra

El mercado pasado, aunque no tan lucido para el comercio como el anterior, se vió muy animado; presentándose en plaza grandes partidas de trigo que, como el trigo, se vendieron a los precios siguientes: trigo puro a 43 reales fanaga; común a 34 id. id.; ceneno a 30 id. id.; cebada temprana a 24 id. id.; tardía a 27 id. id.; avena a 19 id. id.; yeros a 35 id. id.; guijas a 34 id. id.; patatas a 1,50 pesetas arroba y huevos a 0,85 céntimos docena. -El sábado último, y ante numerosa concurrencia representaron los niños de esta villa, bajo la acertada dirección del Profesor de primera enseñanza D. Víctor Rello, una bonita, instructiva y moral comedia, que con

DESAPRENSION CARNAVALESCA

Un muerto más que importa al mundo? Puede el baile continuar. Es verdaderamente horrible lo que ayer nos comunicó nuestra Agencia, como noticia recibida de Berlín. Dice que en la Sala del Teatro Kroll se celebraba con gran animación un baile de máscaras. Sobre las divertidas parejas de baile comenzó a evolucionar un pequeño globo dirigible que llevaba dos personas. Por una descomposición del aparato se precipitó éste sobre las parejas de baile, matando a un joven é hiriendo gravemente a diez personas más. Retirados el muerto y los heridos, las parejas continuaron su divertida ocupación, bailando sobre la sangre de las víctimas. Si el baile comenzó sin fin caritativo ya tenían pretexto para continuar después bailando a la salud del muerto y de los heridos. Se ofrece joven bien impuesto en la Tejeduría de libros, para la capital ó fuera de ella. En la redacción de este periódico darán razón.

EL MUNDO CONTEMPORANEO

MARZO

Día 1.º- MIÉRCOLES DE CENIZA. - Abs-tinencia de carnes, aún teniendo la Santa Bula. - Desde hoy hasta el Sábado Santo, ambos inclusive, obliga el precepto del ayuno todos los días excepto los domingos. - El Santo Angel de la Guarda, Ss. Rosendo y Albino, obs. Eucosia, m. Donato, León y el B. Miguel Carvallo, S. J., y eps. mrs. - La Misa y Oficio Divino son del miércoles de Ceniza, con rito simple y color morado. En la I. I. Colegial a las diez de la mañana. Bendición é Imposición de la Ceniza, Misa solemne y sermón por el Lic. D. Felipe Andrés, canónigo. En las parroquias a la hora de la misa parroquial.

dad un entusiasta voto de gracias a la Ponencia que habia redactado las bases y el Reglamento; se levantó la sesión cerca de las ocho y media.

Noticias

Varias.

Propaganda del bien. Como anunciamos en nuestro último número, ayer se repartieron en la Cocina Económica más de trescientas comidas completas...

A las once se sirvió la comida a cerca de 80 niños, y desalojado pronto el local, a las doce comenzó a servirse la comida a las diversas tandas de pobres, en que hubo de dividirse la gran concurrencia...

Tuvimos ocasión de presenciar el reparto donde vimos que reinó el mayor orden y compostura, siendo de alabar la obra de caridad practicada por la citada Sociedad.

No por esperar, han celebrado menos, cuanto lo conciben el triunfo obtenido por el médico D. Pablo Jiménez Benito en las recientes oposiciones que ha practicado para ingresar en el brillante cuerpo de Sanidad militar.

Felicitemos muy de corazón a tan aventajado médico, como simpático y modesto amigo.

Y, porque hemos oído que no han sido pocos los que han confundido su nombre con el de su hermano D. Basilio; creemos conveniente deshacer la confusión por lo que D. Basilio Jiménez, aunque es cierto que hizo oposiciones a las plazas de la beneficencia municipal de Madrid, y que fue uno de los pocos que obtuvieron la aprobación...

A la oposición a la canonía vacante en la Catedral del Obispado se presentan; don Julián Garcés, canónigo de esta Catedral; don Manuel Gutiérrez, Vices-rector y Profesor del Seminario de Osma; D. Hilario Gómez García, Profesor del de Sigüenza y D. Angel Ruiz, Ecdómico de Aldeanueva de la Serrezuela de esta Diócesis.

Damos la enhorabuena al Sr. Rivero por su merecido ascenso a Jefe de Negociado de 1.ª clase de Obras públicas.

Durante la santa Cuaresma se rezará todos los días en la Insigne Iglesia Colegial, a las cinco de la tarde, el Santo Rosario y a continuación habrá explicación de doctrina cristiana para los niños de la parroquia y demás personas piadosas que gusten asistir...

El sábado regresaron de Barcelona el

acreditado comerciante de esta plaza, D. José Roper y señora en compañía de su simpático hijo Antonio y hermano D. Alejo Calonge, procedentes de la República Argentina. Bien venidos.

Mañana se celebra el primer aniversario de la muerte de doña Paula Borobio, madre de nuestro querido amigo D. Damián, ecónomo de Guzmán, quien con este motivo pasó ayer por esta capital para Gómara, su pueblo natal.

La policía de esta capital detuvo ayer a un individuo por llevar un cartel inmoral. Aplaudimos el celo de los encargados de velar por el orden y la moralidad pública...

Por la Guardia civil de Villaciervos, ha sido detenido el vecino de Fuentetoba Francisco Hernández, como autor del hurto de un canchero de la propiedad de su vecino Simón García.

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el sargento D. Natalio Mologón.

Algo más aliviado nuestro querido amigo D. Santiago Cerverio. Celebramos el pronto y completo restablecimiento.

El próximo domingo, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales la clasificación y declaración de soldados que han sido sorteados en el actualemplazo.

El Sr. Alcalde ha recibido un telegrama en que se le comunicaba que el día 22 había sido presentado el estudio hecho por el Ingeniero Sr. Aguinaga y que se había firmado en nombre de las provincias la escritura con la casa que representaba Mr. Sols.

Accidente deegaciado. Ayer tarde, venía por la carretera de Aragón la andaluza Teres Rubio Pérez, natural de Deza, de 47 años de edad montada sobre un caballo...

Proxima a la venta de Valcorba se espantó la caballería de una brigada y arrojó al suelo a la infanzonada que cayó de espaldas...

En el coche del conocido y simpático conductor de equipajes, Santa María, fué trasladada a Soria, donde ha fallecido hoy a las 9 de la mañana, después de haber recibido los auxilios espirituales. Descanse en paz la infortunada anciana.

Es ya un hecho que las oficinas de Hacienda se instalarán en breve en los mismos locales donde antiguamente estuvieron instaladas.

Ayer a la función de desagravios, que se celebró en la I. I. Colegial, asistió numerosa concurrencia, siendo de esperar que hoy y mañana continúe la misma asistencia...

Se encuentra enfermo de algún cuidado D. Juan José García, General de Brigada.

Ha llegado de Burgos, el profesor de aquel instituto D. Vicente García de Diego; de Burgo de Osma D. Cipriano Calonge y de paso para sus parroquias respectivas D. Simón Garijo y D. José Pinilla, opositores al Beneficio vacante en la Catedral de Osma.

Otro caso. El Ingeniero Jefe de la segunda brigada de ordenaciones de esta Provincia, Sr. Del Campo Larios, ha tomado posesión de

su cargo desde Madrid, y esperamos que vendrá a Soria a prestar sus servicios.

El Claustro de Profesores del Instituto formó la terna que había de elevarse al Ministerio de Instrucción Pública para nombramiento de Director en la forma siguiente: D. Ildefonso Maes, D. José Lafuente y D. Gregorio Martínez.

Ha salido a girar la visita de inspección por las carreteras de la provincia el señor Olazabal, y esperamos que la visita servirá para que dé las órdenes oportunas de que, como suponíamos en uno de nuestros últimos números, se emplee la máquina apisonadora de vapor que tan buenos servicios está llamada a prestar en esta época del año.

Por telégrafo

Madrid 27 (A. I.)

Un viaje más

Canalejas al despachar hoy con don Alfonso ultimó los detalles del viaje que emprenderá la corte a Sevilla.

Se ha acordado definitivamente salir el sábado con dirección a la reina de Guadalupe.

Despachando y conferenciando. Después de despachar hoy los ministros de turno que eran los de Estado y Gracia y Justicia han ido a conferenciar con el Presidente que se encuentra recluido en su domicilio.

El presidente medita. Situación nebulosa. El actitud de la Santa Sede. Canalejas sigue recluido en su casa meditando hondamente los graves asuntos que han de ser objeto de debate en el Parlamento.

Le preocupa de un modo especial la ley de Asociaciones y la de Enseñanza.

Descalga conocer la actitud del Vaticano por encontrarse la situación muy nebulosa desde la retirada de nuestro embajador en Roma, Sr. Ojeda y la presentación de la ley del candado.

Aunque la ley que daría la ley contra Roma, sin embargo vuelve sobre su acuerdo y no se sabe si será una añagaza electoral, pero se guarda las energías, ajustándose para el planteamiento de los jalones de las nuevas leyes a los informes que en telegrama de ayer le anuncia que enviará el encargado de los negocios de España cerca de la Santa Sede.

Los deudores a Positos. La Gaceta publica un decreto del Ministerio de Fomento aplicando a los deudores subsidiarios a Positos los beneficios que otorga la ley a los deudores directos.

El vestido de serrana que se le había ocurrido, imagínese el lector, si apegada tomara la revancha.

Este supuesto, por lo que atañe a la del Abogado, y supuesto el chasco de la carta por lo que dice relación a la Alburquerque, veamos a ésta recibir y a la otra, entrar.

¿Cómo estás desde anoche? preguntó la que entraba.

Y se dieron dos besos, muy rechonantes, uno en cada mejilla.

¿Porque no has ido al refrigerio? preguntó la visitante cuando se hubieron sentado entre la peinadora y la ventana.

Porque yo no soy de Abajo.

¿Y eso que tiene de particular? Más Arribero que tu primo, y sin embargo ha estado, y repartiendo y todo lo que tú quieras? Una nos hemos dado de bailar los dos, que nos hemos puesto verdes. ¿Extremos como los que gastá conmigo! Con decirte que no sale de casa!... y a propósito de tu primo. Como se vinieron ustedes anoche tan pronto de casa de Curra, no hemos podido hablar: ¿has visto cinismo y desdico como el de

Un Congreso. También publica otro R. D. del mismo Ministerio, declarando nacional el congreso de Viticultura que se celebrará en Pamplona el 1912. Un fallecimiento. Anoche falleció el Catedrático de la Universidad Central D. José Manuel Piernas Hurtado, que durante muchísimos años ha explicado las asignaturas de Economía Política y Hacienda Pública. Persecución religiosa en Portugal. Telegrafían de Lisboa que han sido encarcelados los Parrocos de Azurey y Santa María del Faro por haber leído ayer durante los divinos oficios una Pastoral del Prelado de la Diócesis.

PRENSA ASOCIADA. Correspondencia administrativa. C. C. - Burgo de Osma pagó hasta Julio 1910. M. O. - De id. id. 13 id. id. P. R. - Zazuar, id. el 1910. F. G. - La Torre, id. Julio 1911. F. A. - Sotos de San Esteban, id. 5 id. id. S. A. - Valdenebro, id. 11 Septiembre id. B. A. - San Esteban, id. 12 Agosto id. S. V. - Burgo de Osma, id. el 1911. J. P. del A. - De id. id. id. P. H. - De id. id. 12 Febrero 1912. P. H. - Brias, id. id. id. F. A. - Valdenebro, id. id. id.

NUEVA IMPRENTA DE MARCELO REGLERO FUENTE, 3. - SORIA. Se admiten toda clase de trabajos tipográficos. Inmenso surtido en tarjetas (fantasía) señoras; esquisas funeral, recordatorios, invitaciones, membretes, B. L. M., etc., etc. PRECIOS ECONÓMICOS. GABINETE MÉDICO DEL Dr. Basilio Jiménez Benito Rayos X. - Electroterapia.

Postales de venta en TIERRA SORIANA. Consultas diarias de 10 a 1. - Calle de los Estudios, 2. - pral. Carmela! ¿Fíese usted de grajas, peladasi! La santita! ¿Cinismo, porqué? replicó la Alburquerque, no por otra causa, que por machacar las hendres a su amiga y desquitarse de la noticia del baile. ¿De modo que no es cinismo y sinvergonzonería ir al Roserito con un hombre con quien no habrá hablado en su eterna vida? Pues, hija, alguna vez se habrán hablado y amigos serán cuando lalleví; y, procurando dar a su voz el timbre más naturalmente indiferente que pudo, añadió: mira como no te llevo a tí, y eso que según tú, estás ahora dándoos el agua a buchec. Ni á ti tampoco, que eres su prima y el ojito derecho de su tía Clara contestó la del Abogado, con la misma natural indiferencia de su interlocutra, pero con la misma buena intención. Y se quedaron calladas como dos estatuas y mirándose mutuamente, como dos panteras. Habían procurado herirse y se habían herido de muerte, aunque sin dar la cara. Esto era poco todavía para Carlota, y se permitió este desahogo,

El Buen Paño...

Juan F. Muñoz Pabón, Pro.

Folleón de IDEAL NUMANTINO. quien sabal, y el año era muy ciego y mayores imposibles se habían visto en el mundo, máxime siendo ella Carlota, tan desdicoada y tan capaz de pretenderlo por lo claro: ¡si señor, que lo era!... ¡Y llamaba a Carmela sinvergonzona!... sinvergonzona, ella (Carlota se entendía) que tenía menos que un perro en el hocico: (vergüenza, pues).

el sábado regresaron de Barcelona el vestido de serrana que se le había ocurrido, imagínese el lector, si apegada tomara la revancha. Este supuesto, por lo que atañe a la del Abogado, y supuesto el chasco de la carta por lo que dice relación a la Alburquerque, veamos a ésta recibir y a la otra, entrar. ¿Cómo estás desde anoche? preguntó la que entraba. Y se dieron dos besos, muy rechonantes, uno en cada mejilla. ¿Porque no has ido al refrigerio? preguntó la visitante cuando se hubieron sentado entre la peinadora y la ventana. Porque yo no soy de Abajo. ¿Y eso que tiene de particular? Más Arribero que tu primo, y sin embargo ha estado, y repartiendo y todo lo que tú quieras? Una nos hemos dado de bailar los dos, que nos hemos puesto verdes. ¿Extremos como los que gastá conmigo! Con decirte que no sale de casa!... y a propósito de tu primo. Como se vinieron ustedes anoche tan pronto de casa de Curra, no hemos podido hablar: ¿has visto cinismo y desdico como el de



CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
 VULGO TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	400 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1,25

Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Fundición especial de campanas
 Hijos de Vicente Roses
 Adzaneta (VALENCIA)**



Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.
 Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.
 Esta casa trabaja, en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Tarragona, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.
 La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.
 Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.

MEDALLA DE ORO
 en la Exposición regional de Valencia de 1909.

SOMBRERERIA Carteras y Tarjeteros
 DE **Nicasio Ruiz**
 60, Collado, 60
SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, F. LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.
 En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.
 También he recibido un bonito surtido en género de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente.
 Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, pastor, BONETES de raso y merino, gorras, RADERES, etc., etc.
 Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo SOMBREROS de fundación, al precio de 5,25 pesetas uno.
 Se reforman y se arreglan, en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.
 Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.
OBRA: Cálculos superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del con- signatario á 0,22; 1,27; 1,44; 1,61; 1,78; 2,02 y 2,15 pesetas libra. Cera amarilla velada, bujías, hechas, corchilla y velas rizadas.

Mala Real Inglesa
 Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Marzo 1911, al vapor «Pardo». Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 225.
 Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Marzo al vapor «La Española».
 Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.
 Bilbao: Servicio semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Riko, Nevada, etc.
 Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Marzo, el vapor «Guadalupe».
 Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.
 Para más informes, diríjase á su consignatario en Bilbao.
Carlos de Maruri, Estación, 4.

SEBASTIAN DE LUQUE
EL HURACAN DE MI VIDA
 Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11, Madrid.

CHOCOLATES
 DE **Quintín Ruiz de Gauna**
 Vitoria (Alava).
 ENVIOS A TODAS PARTES



¡Alerta todo el mundo!
POLVO REGENERADOR
 para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)
 Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!
 Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testigos. Gasto insignificante.
 Diríjase á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
 Droguería General, Estación, II.—Vitoria.
 NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desocharse, y pes á poco que en ellos se fija se conocerá que el producto deja mucho que desear, por el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. Pídanse prospecto y se remitirá gratis.
 Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo**
TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales
Orantes. En Burgo de Osma, Droguería de D. Ricardo Corres.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGÓN
MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"
 Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.
 París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMIO.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.
 FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOAQUIN ORUS
 Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA
 Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE
 Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

Las preciosas novelas publicadas por **IDEAL NUMANTINO**
JUSTA Y RUFINA
 Y
PACO GÓNGORA
 se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana

IDEAL NUMANTINO
 Periódico católico.
 SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
 Redacción y Administración: Instituto, 3, Soria.
 Trimestre. 1,50 pesetas.
 Semestre. 2,75 »
 Año. 5,00 »
 Id. (Extranjero) 10,00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)
 Representante y depositario para la provincia de Soria: **JOSE SAENZ MONEO**
 á quien se dirijirán todos los pedidos.
 Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferrí, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.
 Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.
 Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gustarán otra por su excesiva bondad.
 Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre 1904.
 Los precios son los siguientes:
 Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 ptas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 ptas.—Batalla mala, kilo, 1,75 ptas.
Condiciones.—Franco envase y portesen la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas, á excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.